

30867

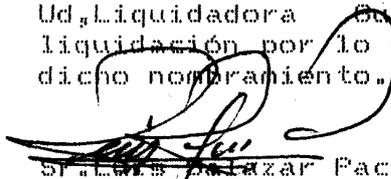
1/2

Cuenca, 17 de Oct/2005

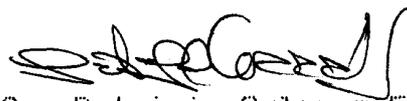
Señora.  
PATRICIA SALAZAR ESPINOZA  
Ciudad.-  
De mi consideración:

La Compañía "MOLINOS IMPERIAL SALAZAR ESPINOZA CIA LTDA", constituida mediante escritura pública celebrada el 11-03/86 ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, aprobado por la Superintendencia de Compañías con Resolución No.86-3-2-1-081 de 2-06-1986 e inscrita en la Registraduría Mercantil del cantón Cuenca bajo el No.115 de 24-06-1986. Disuelta con escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca en fecha 9-05-05, aprobado con resolución de la Superintendencia de Compañías con el No.05-C-DIC-535 de 10-06-05 e inscrito en la Registraduría Mercantil del cantón Cuenca bajo el No.274 de 18-07-05.

En Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "MOLINOS IMPERIAL SALAZAR ESPINOZA CIA LTDA" celebrado el día 15 de Marzo del dos mil cinco resolvió designar a Ud, Liquidadora Suplente de la compañía para fines de liquidación por lo que le comunico para que se digne aceptar dicho nombramiento. **Consta en la escritura de Disolución**

  
Sr. Luis Salazar Pacheco  
Presidente

Yo, Patricia Salazar Espinoza, acepto el nombramiento de Liquidadora Suplente de la compañía "Molinos Imperial Salazar Espinoza Cia Ltda" y me comprometo a realizar las funciones encomendadas de acuerdo con lo que dispone sus Estatutos y la Ley de compañías.  
Cuenca, 17 de Octubre del 2005

  
Sra. Patricia Salazar Espinoza,  
Liquidadora Suplente

Con esta fecha queda inscrito el   
documento bajo el No. 1518.   
Registro de Nombramientos.  
Cuenca, a 07 NOV. 2005  
  
El Registrador Mercantil

